

EL DESCANSO - CANAS - CUSCO - PERÚ

"Trabajando en equipo, garantía de desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 061-2022-MDK/A

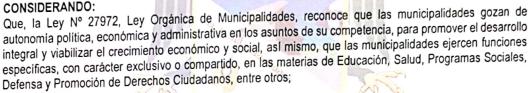
Kunturkanki, 06 de Abril de 2022

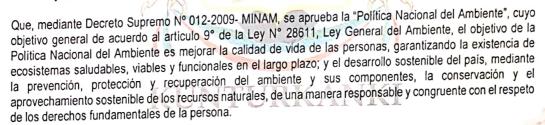
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUNTURKANKI

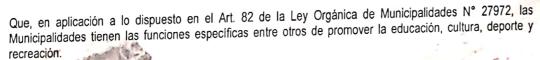


El Informe N° 0244-SGDSSM/JACT/MDK/2022, de fecha 01 de Abril de 2022, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki, mediante el cual solicita emitir Resolución de Alcaldía de aprobación del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA 2022 - 2023; y el proveido de la Gerencia Municipal de fecha 01 de Abril de 2022, y;

CONSIDERANDO:







Que, mediante Informe N° 0244-SGDSSM/JACT/MDK/2022, de fecha 01 de Abril de 2022, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Kunturkanki, mediante el cual solicita emitir Resolución de Alcaldía de aprobación del Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadania Ambiental EDUCCA 2022 - 2023.

Que, mediante Proveido de Gerencia Municipal de fecha 01 de Abril de 2022, se dispone la proyección de la Resolución de Alcaldía.

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: APROBAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL EDUCCA 2022 - 2023, solicitado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, el cual como anexo forma parte de la presente Resolución de Alcaldia.

Artículo 2º: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales implementar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldia. Artículo 3º NOTIFICAR el contenido del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales y demás órganos estructurados de la Municipalidad para

conocimiento y cumplimiento. REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



